

JGDS

Commercial Divers

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JGDS DIVING & SERVICES S.A." CELEBRADA A LOS DIEZ Y SIETE DIAS DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de La Libertad , a los diez y siete días del mes de mayo del año dos mil diez y siete, a las 10:00, en el local de la Compañía ubicado en el Cantón la Libertad C 13 y Av. 25, se reunieron en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **JGDS DIVING & SERVICES S.A.**, la Señora **Jéssica Eugenia Salas Carrera**, propietaria de setecientas noventa y nueve Acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 799,00 que dan derecho a 799 votos; y el Señor **Javier Marcelo Guerrero Tulcán**, propietario de una Acciones, ordinarias y nominativas, de USD 1,00 dólar cada una que totalizan USD 1.00 que dan derecho a 1 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 118 de la Ley de Compañías. Y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del día que se copia: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

Actúa como Presidente de la Junta la Señora **Jéssica Eugenia Salas Carrera**, Presidente Ejecutiva de la compañía y como Secretario el Señor **Javier Marcelo Guerrero Tulcán**, Gerente General de la misma.

Por secretaría se constata la presencia de la totalidad del capital social de la empresa, por lo que se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

La Presidente Ejecutiva instala la Junta y puso a consideración de los Accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que se dé la Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2016 elaborados de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1.- Que habiéndose establecido la Compañía **JGDS DIVING & SERVICES S.A.**, en el último trimestre del año 2016 y no reflejando movimientos, aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2016, debidamente firmados por el Contador y el Gerente General de la Compañía elaborados de conformidad con las

JGDS

Commercial Divers

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES; y que se detallan a continuación:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Resultado Integral;
- c) Estado de Flujo de Efectivo y,
- d) Estado de Cambio en el Patrimonio.

Los accionistas resuelven aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016, en donde se establece que la Compañía **JGDS DIVING & SERVICES S.A.**, espera iniciar sus negociaciones en año 2017 cumpliendo así con las metas y objetivos para la que fue creada dicha compañía.

Siendo este el último punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta. Hecho lo cual y reinstalada la sesión con los mismos accionistas indicados, se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por lo que se declara concluida y levantada la sesión a las tres de la tarde veinte minutos.

Firmando para constancia los señores accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica.

f) Jessica Eugenia Salas Carrera - ACCIONISTA – PRESIDENTE EJECUTIVA; f) Javier Marcelo Guerrero Tulcán - ACCIONISTA – SECRETARIO;

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA



Javier Marcelo Guerrero Tulcán
SECRETARIO